

Convenio colaboración entre el Ayuntamiento de Alfajar e IKEA IBERICA, S.A.U., para la habilitación zona provisional de aparcamiento público de vehículos en parcelas municipales polígono Rabisancho

- Aprobado: Decreto alcaldía núm. 2014001177, 13 mayo 2014
- Firmado: 13 mayo 2014
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfajar e IKEA IBERICA S.A.U.
- Objeto: Destinar parcelas municipales para el uso provisional de estacionamiento de vehículos, con la finalidad de mejorar el entorno de la zona comercial del municipio de Alfajar y disponer de zonas acogidas habilitadas
- Plazo de duración: 9 meses, pudiéndose prorrogar
- Obligaciones económicas: IKEA asume la ejecución y financiación de los costes de ejecución de las obras necesarias para habilitar las parcelas por importe máximo de 75.580,54€